

Licenciado
Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Su Despacho.

Estimado Viceministro

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo No. 102-2017 por servicios técnicos, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 36-2017, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "B" numero 112, correspondiente al mes de abril de 2017.

Actividades Realizadas:

1. Reuniones con equipo técnico de Unidad del Sistema de Información Cultural para revisión y programación de actividades mensuales.
2. Presentación a la Directora General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas el Pla Operativo Anual -POA- de actividades del Sistema de Información Cultural -SIC-, estableciendo los objetivos y resultados.
3. Reuniones con Director General de las Artes, Directora de Formación Artística y Directora de Difusión de las Artes, para coordinar acciones en la recopilación de información para el SIC.
4. Reunión con Coordinador de Promotores Deportivos y Recreativos para vincular al Viceministerio del Deportes y la Recreación en la recopilación de información en la categoría de Deporte no federado.
5. Reunión con Directores Técnicos de: Participación Ciudadana, Diversidad Cultural, Vinculación Institucional y Fortalecimiento de la Identidad Cultural de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas - DGDCFC- para recopilación de insumos, para iniciar un convenio con la ALMG.
6. Consolidación de información recopilada por los promotores y gestores culturales de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
7. Seguimiento a las reuniones de cooperación con las siguientes instituciones:
 - a) Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG-
 - b) Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-
 - c) Centro de Estudios Folklóricos -CEFOL-
 - d) Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-

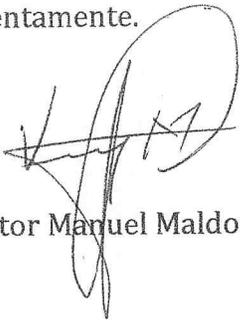
8. Digitalización de información de la categoría de Patrimonio Cultural Material en el Departamento de Registro de Bienes Culturales, de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural.

Resultados Obtenidos

1. Definidas las acciones del SIC durante el mes de abril, así como la modificación y adecuación del Plan Operativo Anual en base a las observaciones realizadas por las autoridades.
2. Se establecieron los criterios para la realización de un convenio de cooperación entre el MCD y la ALGM por medio de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas -DGDCFC-.
3. Se definió una ruta de trabajo con las instituciones cooperantes del SIC:
 - a) Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG-: Se trabajará con información sobre las 22 comunidades lingüísticas del Pueblo Maya; revisión de la traducción al Kaqchikel del portal web del SIC; Visitas virtuales de los 5 centros culturales y la sede de la ALMG.
 - b) Centro de Estudios Folklóricos -CEFOL-: Vinculación de las publicaciones de la CEFOL a la biblioteca virtual del SIC.
4. Se digitalizaron y visualizaron 40 fichas correspondientes a la categoría de Patrimonio Cultural Material, específicamente a subcategoría de bienes inmuebles.

Atentamente.

Víctor Manuel Maldonado Ovalle




Lic. Juan José Notz Costa
Director Técnico de Vinculación Institucional
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



Vo.Bo.


Licda. Rosa María Tacán Vásquez
Directora General
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
Ministerio de Cultura y Deportes

